

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑIA RESGAKMED S.A.

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 10:00 horas, en el domicilio social de la empresa ubicada en Urb. La Pulida N55-OE9-245 calle dos y tres, se reúnen los accionistas de la compañía señoras:

Nombre Accionistas	Acciones	Valor Nominal	Total
Gualpa Jaramillo Guillermo Gonzalo	296	\$1	\$296,00
Jácome Jácome Ángela Mercedes	280	\$1	280,00
Gualpa Jácome Andrés Fabián	112	\$1	112,00
Gualpa Jácome Gabriela Gioconda	112	\$1	112,00
TOTAL	800		\$800,00

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital social de la compañía se declaran instalados en Junta General de socios de la compañía RESGAKMED S.A. "acorde a los estipulado en el Art. 238 de la ley de Compañías vigente.

Actúa en calidad de secretaria la Dra. Ángela Jácome, Gerente General de la empresa, quien verifica si todos la aceptan, como en efecto así se manifiestan para la celebración de la presente junta.

Actúa como presidente la Msc. Gabriela Gualpa, quien propone el siguiente orden del día:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión económica al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018, así como de la gestión social durante el mencionado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018

Tercero.- Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018

Siendo las 10:30 horas se da inicio a la convocatoria de los accionistas.

1.- INFORMES.

La Dra. Ángela Jácome, como Gerente indica su informe gerencial y deja constancia por escrito de su gestión, a la vez que explica la situación por la que atraviesa este sector económico en que se desenvuelve la Compañía y la crisis que existió en el año 2018, y que no permitió obtener un resultado positivo.

Se procede también a la lectura del Informe del Comisario emitido por la Dra. CPA. Maribel Zapata.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Msc. Gabriela Gualpa, indica que anteriormente a la convocatoria se les hizo llegar los estados Financieros de la compañía.

Se hacen los análisis respectivos por parte de los accionistas, se hacen preguntas sobre los resultados que constan en los balances. Una vez satisfechas estas inquietudes, el accionista Dr. Andrés Gualpa Jácome mociona que los balances sean aprobados, siendo aceptada esta moción por unanimidad.

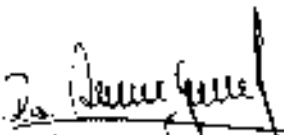
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS.

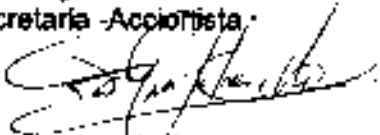
El Dr. Guillermo Gonzalo Gualpa Jaramillo accionista de la empresa propone que debido a la pérdida obtenida en el año 2018 se analice la necesidad de participar en la oferta de Prestadores Externos de Salud que ha convocado el Instituto de Seguridad Social para mejorar la situación de la Compañía. La Msc. Gabriela Gioconda Gualpa Jácome, considera que es válida la moción de buscar otras alternativas para mejorar los ingresos.

Estando todos de acuerdo, en esta moción, dan por terminada la Junta General.

Sin otro punto más por tratar siendo las 12:30 horas se da por terminada la Junta General de Accionistas.

Para constancia de la aceptación de esta Junta, firman los accionistas a continuación.


Dra. Angela Mercedes Jácome Jácome
Secretaria-Accionista.


Dr. Guillermo Gonzalo Gualpa Jaramillo
Accionista


Dr. Andrés Fabián Gualpa Jácome
Accionista


Msc. Gabriela Gioconda Gualpa Jácome
Presidente-Accionista